CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA

(CEFAFA) FONDO CEFAFA INSTITUCIONAL

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.

PBX 2514-4900, 2514-4935, 2514-4918

ALEXANDER ERNESTO MAJANO

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA: 202101 CORRELATIVO POR TIPO DE O/C:

211 9

REGISTRO NUMERO.....

31834-5

NUMERO de N.I.T....

0614-141284-0020

CONDICION DE PAGO

FECHA SUCURSAL

N.SOL.: 202101-114

NIT: 0614-270377-105-0

PROVEEDOR

CREDITO A 30 DIAS

Pag: 1 de 1

21/01/2021 98 COMPRAS PARA CEFAFA

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
102571	RECARGA DE POLVO QUIMICO ABC PARA EXTINTOR	28.00	12.750000	\$ 357.00
201099	DE 20 LBS . RECARGA DE POLVO QUIMICO ABC PARA EXTINTOR	2.00	3.200000	\$ 6.40
101803	DE 5 LBS . RECARGA DE POLVO QUIMICO ABC PARA EXTINTOR	45.00	6.500000	\$ 292.50
201495	DE 10 LBS . RECARGA DE POLVO QUIMICO ABC PARA EXTINTOR	9.00	1.600000	\$ 14.40

ADM. RAMÓN AVILÉS CÓRDOVA

DE 2.5 LBS.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS COMERCIAL

TEL. 2514-4931

Total Compra:

670.30

I.V.A.:

87.14

Total:

757.44

SUMINISTRO DE RECARGAS DE EXTINTORES 2021. VER DETALLE DE ADJUDICACIÓN EN ANEXO N°1

La entrega del producto deberá efectuarla en el Centro Farmaceutico de la Fuerza Armada.

CIA DE

Gerente de Adquisiciones

Revisado Boss

FINANCIERA

NOTA: Toda reimpresión de Orden de Compra originada por extrayio, errores u organizaciones por el proveedor tendrá un costo

de US \$ 1.00 + IVA

Elaborado por ACI

Doris Elizabeth Soriano de Sosa

INCEUTICO DIC. Hugo Roberto Hernández Rivera Técnico GACI GERENCIA

Visado Presupuestario:

Lic. Carlos Alberto Belloso Campos 515

Gerente Financiero

GENERA Autorizado po

Cap y Mar Edgar Alvayero

General General

Emitir CCF a nombre del CEFAFA Nota: En caso de incumplimiento en las entregas se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Si el tiempo de entrega es mayor a 15 días hábiles, después de recibir orden de compra, de acuerdo al tiempo de entrega ofertado, sera exigible la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, tal como está establecido en el Art. 119, inc. 2, LACAP.



CONFIDENCIAL CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



ANEXO N°1 "DETALLES DE ADJUDICACIÓN" ANEXO DE ORDEN DE COMPRA N° 202101-211 Libre Gestión CEFAFA 22/2021 "SUMINISTRO DE RECARGAS DE EXTINTORES, 2021".

Detalle de adjudicación:

٧°	N° Ítem	Código	Bien Solicitado	Descripción del Bien Ofertado	Cantidad Adjudicada	Precio
1	1	201495	RECARGA DE POLVO QUÍMICO SECO ABC, PARA EXTINTOR DE 2.5 LBS.	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y RECARGA A EXTINTORES DE 2.5 LBS. POLVO QUÍMICO SECO ABC	9	\$ 1.60
1	2	201099	RECARGA DE POLVO QUÍMICO SECO ABC, PARA EXTINTOR DE 5 LBS.	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y RECARGA A EXTINTORES DE 5 LBS. POLVO QUÍMICO SECO ABC	2	\$ 3.20
1	3	101803	RECARGA DE POLVO QUÍMICO SECO ABC, PARA EXTINTOR DE 10 LBS.	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y RECARGA A EXTINTORES DE 10 LBS. POLVO QUÍMICO SECO ABC	45	\$ 6.50
1	4	102571	RECARGA DE POLVO QUÍMICO SECO ABC, PARA EXTINTOR DE 20 LBS.	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y RECARGA A EXTINTORES DE 20 LBS. POLVO QUÍMICO SECO ABC	28	\$ 12.75

El adjudicado debe:

- Proporcionar capacitación al personal del CEFAFA sobre el uso de extintores, con los extintores actuales del CEFAFA. El transporte de los empleados del CEFAFA y el área en donde se realizará la capacitación, serán brindados por CEFAFA.
- Transporte para el retiro de extintores actuales en cada sucursal y áreas del edificio administrativo de CEFAFA.
- Proporcionar en calidad de préstamo las unidades de extintores que hayan retirado, para no dejar sin protección las sucursales y edificio administrativo.
- Suministro y ubicación de cada extintor recargado en cada sucursal y área del Edificio Administrativo del CEFAFA.
- Suministro e instalación de los rótulos de identificación de ubicación y especificaciones técnicas de cada extintor en cada sucursal y áreas del Edificio Administrativo del CEFAFA.
- Garantía de recarga de un año mínimo.



CONFIDENCIAL CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



Otras condiciones a tomar en cuenta:

1	TIEMPO DE ENTREGA:	15 DÍAS HÁBILES
2	FORMA DE PAGO:	CRÉDITO 30 DÍAS
3	LUGAR DE ENTREGA	CEFAFA, Final Boulevard Universitario, Avenida Bernal, contiguo a Hospital Militar, San Salvador.
4	FORMA DE ENTREGA	La forma de entrega consistirá en 5 fases: Primera fase: en coordinación con el Administrador de Orden de Compra o el Jefe de Seguridad, se retirará en un día hábil, los extintores de las sucursales: BLOOM, BESM, EMCFA, ILOPANGO, MATRIZ PÚBLICO, METROSUR, SAN MARCOS, SANTA TECLA, SOYAPANGO, DESPENSA Y TERMINAL DE ORIENTE. En un plazo no mayor a tres (03) días hábiles se entregarán los extintores recargados. Segunda fase: en coordinación con el Administrador de Orden de Compra o el Jefe de Seguridad, se retirará en el cuarto día hábil, los extintores de las sucursales: SAN MIGUEL CENTRO, HOSPITAL MILITAR REGIONAL DE SAN MIGUEL, SAN VICENTE, SENSUNTEPEQUE Y ZACATECOLUCA. En un plazo no mayor a tres (03) días hábiles se entregarán los extintores recargados. Tercera fase: en coordinación con el Administrador de Orden de Compra o el Jefe de Seguridad, se retirará en el octavo día hábil, los extintores de las sucursales: AHUACHAPAN, SONSONATE Y SANTA ANA. En un plazo no mayor a tres (03) días hábiles se entregarán los extintores recargados. Cuarta fase: en coordinación con el Administrador de Orden de Compra o el Jefe de Seguridad, se retirará en el décimo primer día hábil, los extintores de las sucursales: APOPA, CHALATENANGO Y COJUTEPEQUE. En un plazo no mayor a tres (03) días hábiles se entregarán los extintores recargados. Quinta fase: en coordinación con el Administrador de Orden de Compra o el Jefe de Seguridad, se retirará en el catorce día hábil, los extintores del Edificio Administrativo del CEFAFA. En un plazo no mayor a tres (03) días hábiles se entregarán los extintores recargados. Asimismo, el día del retiro de los extintores en el Edificio Administrativo del CEFAFA, se realizará la capacitación técnica al personal de CEFAFA sobre el uso de los extintores. NOTA: Se considerarán las ofertas con esquemas de formas de entrega alternativas, las cuales quedarán a criterio del evaluador de ofertas para su evaluación.
5	NOTIFICACIONES	Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de su recepción.
6	CRÉDITO FISCAL	Los comprobantes de crédito deberán de traer la información siguiente:

HH/dsoriano
NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediamente.



CONFIDENCIAL CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



Cı	rédito	Fiscal	а	nombre	de:	CEFA	FA
----------------------	--------	--------	---	--------	-----	------	----

Numero de NIT: 0614-141284-002-0

Registro: 31834-5

 Dirección completa: Final Boulevard Universitario y Avenida Bernal, contiguo a Hospital Militar.

En la Descripción del Crédito Fiscal deberá de contener lo siguiente:

✓ Describir los productos con sus códigos.

✓ Escribir una NOTA en la que se haga referencia al **número de orden** de compra o contrato.

Las obligaciones descritas anteriormente son parte contractual de la orden de compra, para el estricto cumplimiento de las mismas.

Lic. Hugo Roberto Hernández Rivera Gerente de Adquisiciones del CEFAFA

Adjudicado Enterado

HH/dsoriano